



I Premio Literario Novela Corta

- **Género:**
Novela Juvenil.
- **Convocante:**
Ayuntamiento de Piedrahíta
- **Pueden participar:**
Jóvenes entre 8 y 14 años. Categoría A infantil.
Jóvenes entre 15 y 18 años. Categoría B juvenil.
- **Fin del plazo de admisión de originales:**
15/12/2015
- **Premios:**
Categoría A: 100 €, y publicación en la web del Ayuntamiento.
Categoría B: 150€, y publicación en la web del Ayuntamiento.
- **Bases:**

Participantes

Podrán optar al I Premio Literario Novela Corta Ayuntamiento de Piedrahíta todos aquellos jóvenes, de cualquier nacionalidad o procedencia, que tengan entre 8 y 18 años durante el plazo de entrega de las obras (hasta el día 15 de diciembre de 2015).

Obras y presentación

Las obras tienen que ajustarse al género de la novela juvenil y tienen que estar escritas en castellano. Tienen que ser inéditas y no pueden haber sido premiadas en ninguno otro certamen, ni pueden estar pendientes del veredicto de otro jurado.

Las obras originales se remitirán a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Piedrahíta. Plaza de España 1. 05500 Piedrahíta (Ávila)

En el sobre se indicará claramente:
"Para el Premio Literario Novela Corta (Infantil o Juvenil)".

La extensión de las obras será de un mínimo de 2 páginas y de un máximo de 20 páginas, tamaño DIN A4, mecanografiadas a doble espacio y en una sola cara con tipografía Times New Roman tamaño cuerpo 12.

Los participantes tendrán que enviar un original impreso y encuadernado, y una copia digital en CD o dispositivo equivalente en Word o procesador de textos equivalente. Los originales tendrán que ir firmados con pseudónimo. En un sobre diferente, que se enviará en el mismo paquete de la obra impresa y el CD, se indicará:

1.- Nombre, apellidos, domicilio, teléfono, correo electrónico, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o documento oficial de identidad equivalente, del autor o de los autores en caso de que la obra sea colectiva.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

2.- Declaración escrita y firmada manifestando de forma expresa que la obra presentada es original e inédita, que no ha sido premiada en certámenes anteriores y que no se encuentra pendiente del veredicto de otros jurados. El autor también tiene que manifestar que permite el uso de la obra por el Ayuntamiento como considere conveniente.

Plazo de entrega

El plazo de admisión de originales se cerrará el día 15 de diciembre de 2015 y, con posterioridad, sólo se aceptarán aquellas obras que lleguen con matasellos no posteriores al final del plazo.

Jurado y veredicto

El jurado estará formado por tres miembros del consistorio pudiéndose aumentar a 5 si se considera oportuno, dato que se publicará en la página web con la suficiente antelación. El veredicto será inapelable y se hará público el 5 de enero de 2016.

Premio

El Ayuntamiento establece dos premios, dotado de 100€ para la categoría A (Infantil), y 150€ para la categoría B (juvenil) La concesión del premio comporta la publicación y explotación por parte del Ayuntamiento de las obras premiadas, así como el derecho a la distribución y comercialización en todo el mundo.

La aceptación del premio por parte del ganador implica la autorización al Ayuntamiento para la utilización publicitaria de su nombre e imagen en relación con el premio.

Derechos de opción preferente

El Ayuntamiento se reserva un derecho de opción preferente para publicar cualquier obra presentada en el concurso que, no habiendo sido galardonada, sea considerada de su interés, previa aceptación del autor. (Por ejemplo publicación en el libro de fiestas o similar)

Originales

El Ayuntamiento de Piedrahíta no se compromete a mantener correspondencia con los candidatos al premio. Los originales no premiados quedarán a disposición de sus autores para su recuperación durante el plazo de un mes desde el fallo. La participación en el *Premio Literario Novela Corta* implica la plena conformidad y aceptación de estas bases.

Más información en Ayuntamiento de Piedrahíta o en www.waytopiedrahita.com